

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE PUBLICA LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, EL NOMBRAMIENTO DE LAS PERSONAS MIEMBROS DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN Y VALORACION Y LA VALORACIÓN PROVISIONAL DE LA CONVOCATORIA DE UNA (1) PLAZA DE PERSONAL LABORAL FIJO O INDEFINIDO MEDIANTE TURNO LIBRE, INCLUIDA EN EL AMBITO DE APLICACIÓN DEL III CONVENIO COLECTIVO DE LA FUNDACIÓN DEL TEATRO REAL CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE LA FUNDACIÓN DEL TEATRO REAL F.S.P. (8/2022)

1.- Mediante Resolución del 6 de abril de 2022 se ha publicado la *Convocatoria del proceso selectivo 8/2022 para la contratación como personal laboral fijo o indefinido de una plaza de Ayudante o Ayudanta del Departamento de Publicidad, Identidad Corporativa y Promoción Digital de la Fundación del Teatro Real F.S.P.*, habiendo quedado expuesta, durante el plazo de presentación de solicitudes de participación al mismo, hasta las 23:59 horas del día 16 de abril de 2022.

2.- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en dicho proceso selectivo, de conformidad con la Base Quinta de las bases reguladoras, se publicará el listado provisional de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión, en su caso. Dicho listado será publicado en el Portal de Empleo Público de la página web del Teatro Real, abriéndose un plazo de siete (7) días naturales para la subsanación de aquellos requisitos que hubieran motivado, en su caso, la exclusión provisional. Transcurrido el referido plazo, se publicará el listado definitivo de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión en su caso.

3.- De conformidad con la Base Sexta, apartado 1, la designación del Tribunal de Selección y Valoración se publicará, junto con la lista provisional de admitidos y excluidos del proceso selectivo en el Portal de Empleo Público de la página web del Teatro Real www.teatroreal.es.

4.- Asimismo, de conformidad con lo previsto en el apartado 2 del anexo I de la convocatoria, relativo al proceso selectivo 8/2022 para la contratación como personal laboral fijo o indefinido de una plaza de Ayudante o Ayudanta del Departamento de Publicidad, Identidad Corporativa y Promoción Digital de la Fundación del Teatro Real F.S.P., una vez comenzado el proceso selectivo, este se llevará a cabo en dos fases: la primera fase consiste en un concurso de méritos y la segunda en una prueba teórico-práctica.

En virtud de todo ello,

SE DISPONE:

PRIMERO: aprobar y publicar el **Listado Provisional de personas Admitidas y Excluidas** del proceso selectivo 8/2022 para la contratación como personal laboral fijo o indefinido de una plaza de Ayudante o Ayudanta del Departamento de Publicidad, Identidad Corporativa y Promoción Digital de la Fundación del Teatro Real F.S.P., que se incluye en el ANEXO I.

Al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes deberán comprobar no solo que no figuran recogidos como excluidos, sino además que sus nombres constan como admitidos.

Tanto los aspirantes excluidos como los omitidos por no figurar en la lista como admitidos ni como excluidos disponen de un plazo de siete días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o la omisión.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o no presenten alegaciones por la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos serán definitivamente excluidos del proceso selectivo. Concluido ese plazo, se hará pública en el portal web de Empleo Público del Teatro Real la Lista Definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

SEGUNDO: Publicar el **Tribunal de Selección y Valoración** del proceso selectivo 8/2022 para la contratación como personal laboral fijo o indefinido de una plaza de Ayudante o Ayudanta del Departamento de Publicidad, Identidad Corporativa y Promoción Digital de la Fundación del Teatro Real F.S.P., que se incluye en el ANEXO II de la presente publicación.

TERCERO: Publicar los resultados de la **Valoración provisional de méritos** de las personas candidatas presentadas al proceso selectivo 8/2022 para la contratación como personal laboral fijo o indefinido de una plaza de Ayudante o Ayudanta del Departamento de Publicidad, Identidad Corporativa y Promoción Digital de la Fundación del Teatro Real F.S.P., que se incluye en el ANEXO III de la presente publicación.

Efectuada la valoración anterior, se abrirá el correspondiente **plazo de presentación de alegaciones a las valoraciones provisionales** antes señaladas, a los efectos de presentación de las oportunas reclamaciones por parte de los aspirantes. Para ellos disponen de un plazo de siete días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución.

CUARTO: Publicar esta Resolución en el portal web de Empleo público del Teatro Real, para general conocimiento y efectos

Madrid, a 21 de abril de 2022

LA SECRETARIA GENERAL DE LA FUNDACIÓN DEL TEATRO REAL

María Fernández Sánchez

ANEXO I

Listado Provisional de personas Admitidas y Excluidas

8/2022 – AYUDANTE O AYUDANTA DEL DEPARTAMENTO DE PUBLICIDAD, IDENTIDAD CORPORATIVA Y PROMOCIÓN DIGITAL				
Nº	Apellidos y nombre	Fecha presentación	Admitido / Excluido	Causas de exclusión
1	LAURA RACERO MILLÁN	07/04/2022	ADMITIDO/A	
2	IRENE MORENO PUMAREGA	12/04/2022	ADMITIDO/A	
3	ROSA TORTOSA SÁNCHEZ	13/04/2022	ADMITIDO/A	
4	SEBASTIÁN RODRIGO MATEOS MARTELETTI	13/04/2022	ADMITIDO/A	
5	SANCHO RUIZ SOMALO	14/04/2022	NO ADMITIDO/A	No presentada toda la documentación solicitada en la convocatoria
6	CARLOS CATALÁN CAPDEVILA	15/04/2022	ADMITIDO/A	
7	ANA ROBLLEDILLO CEBRIÁN	16/04/2022	ADMITIDO/A	
8	RODRIGO HERNÁNDEZ ARTIACH	16/04/2022	NO ADMITIDO/A	No presentada toda la documentación solicitada en la convocatoria
9	AITOR TORRES LOBATO	16/04/2022	NO ADMITIDO/A	No presentada toda la documentación solicitada en la convocatoria

ANEXO II

Tribunal de Selección y Valoración 8/2022

Tribunal designado por la Fundación del Teatro Real (con voz y voto):

- Dña Lourdes Sánchez-Ocaña Redondo, Directora del Departamento de Publicidad, Identidad Corporativa y Promoción Digital de la Fundación del Teatro Real, F.S.P., o persona que legalmente la sustituya.
- D. Francisco Ramos Zaldívar, Director del Departamento de Marketing, Ventas y Calidad de la Fundación del Teatro Real, F.S.P., o persona que legalmente le sustituya.
- Dña. Lale Martín Álvarez, Administrativa del Departamento de Recursos Humanos de la Fundación del Teatro Real, F.S.P., o persona que legalmente la sustituya.

Observadores designados por el Comité de Empresa (con voz y sin voto):

- Dña. Esther Valls Sacristán o persona que legalmente la sustituya.
- D. José Ramón Berzosa o persona que legalmente le sustituya.

Secretaria (sin voz y sin voto):

- Dña. Carmen Imaz Rubalcaba, Responsable de Adquisición de talent del Departamento de Recursos Humanos de la Fundación del Teatro Real, F.S.P, o persona que legalmente la sustituya.

ANEXO III

Valoración provisional de méritos

8/2022 – AYUDANTE O AYUDANTA DEL DEPARTAMENTO DE PUBLICIDAD, IDENTIDAD CORPORATIVA Y PROMOCIÓN DIGITAL				
Nº Orden	NOMBRE Y APELLIDOS	TOTAL EXPERIENCIA (20 Puntos)	TOTAL FORMACIÓN (20 Puntos)	VALORACIÓN A+B (40 puntos)
1	LAURA RACERO MILLÁN	20	2,50	22,50
2	IRENE MORENO PUMAREGA	0,50	0,00	0,50
3	ROSA TORTOSA SÁNCHEZ	0,00	4,00	4,00
4	SEBASTIÁN RODRIGO MATEOS MARTELETTI	5,40	0,00	5,40
5	SANCHO RUIZ SOMALO	-	-	-
6	CARLOS CATALÁN CAPDEVILA	0,00	0,00	0,00
7	ANA ROBLDILLO CEBRIÁN	3,10	5,00	8,10
8	RODRIGO HERNÁNDEZ ARTIACH	-	-	-
9	AITOR TORRES LOBATO	-	-	-